

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº

564-96

Salta, 16 de Diciembre de 1996

Expediente Nº 12.283/96

VISTO:

La Resolución Interna Nº 418/96 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 4 (CUATRO) cargo/s de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura BIOQUIMICA de la/s carrera/s de NUTRICION y ENFERMERIA, y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar publicidad a la nómina de los inscriptos y habiéndose vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo estipulado en los artículos 17 al 21 del Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de 1º categoría (Resolución Nº 661/88 y sus modificatorias), es necesario proceder a la aceptación de aspirantes;

POR ELLO; atento a lo establecido por el artículo 22 de la norma antes citada;

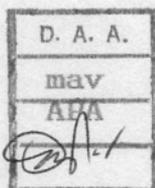
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Aceptar como aspirante/s al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 4 (CUATRO) cargo/s de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura BIOQUIMICA de la/s Carrera/s de NUTRICION y ENFERMERIA, llamado por Resolución Interna Nº 418/96, a la/s siguiente/s persona/s:

- TORRES, JORGE ERNESTO, DNI 8.182.888
- TORREA DE OLAIZ, MARIA ALEJANDRA, DNI 14.468.764
- FLORES GALLEGUILLO, LAURA VIVIANA, DNI 22.146.116
- DIMARCO DE SGOIFO, SILVIA ADRIANA, DNI 12.790.814
- ROYO FERNANDEZ, SILVIA MONICA, DNI 13.701.459
- COSSEDDU, JORGE NICOLAS, DNI 8.016.809
- PITA ALMENAR, MARIA ALEJANDRA, DNI 21.949.325
- ARAMAYO, CARMEN VIVIANA, DNI 17.281.779

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO